LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XIX—Número 1950 — Buenos Aires, Jueves 25 de Julio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

PORTUGAL

Un complot monárquico descubierto

DETENCION DE MILITARES

LISBOA, 24 — "O Mundo" anuncia que se ha descubierto un complot tramado por los monárquicos en el cuartel Loyos, de la guardia republicana de esta capital.

El complot tiene ramificaciones en las otras compañías pertenecientes á este cuerpo. Fueron detenidos tres cabos, un soldado y un guardián del depósito de cartuchos.

Numerosos militares desaparecieron cuando se supo que el complot había sido descubierto.

FRANCIA

Los armamentos combatidos por la prensa

A PROPOSITO DEL PRESUPUESTO NAVAL INGLES

PARIS, 24 — Todos los diarios de esta capital comentan extensamente el discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por el primer lord del Almirantazgo Mr. Churchill, respecto á los aumentos navales de la Gran Bretaña.

Varios diarios consideran que todavía no estamos en vísperas de ver terminada la lucha anglo-alemana para la conquista de la supremacía marítima.

En general, todos ellos protestan contra el aumento de gastos de armamentos para asegurar una paz más costosa que la misma guerra.

UN AEROPLANO MILITAR ALEMAN BAJA EN TERRITORIO FRANCES

PARIS, 24—Comunican de Nancy (Meurthe Moselle) que en la localidad de Philin, distante 30 kilómetros de esta ciudad, ha aterrado un aeroplano piloteado por dos oficiales del ejército alemán.

Dichos oficiales declararon que no habían podido substraerse á la densa niebla que los envolvía, y que habiendo perdido el rumbo hacia el cual se dirigían, se vieron obligados á descender en territorio francés.

UNA CARTA DE CLEMENCEAU SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Censuras al gobierno

PARIS, 24 — El ex jefe del gabinete M. Clemenceau ha dirigido una carta abierta al presidente del consejo de ministros Mr. Raymond Poincaré, en contestación al discurso que éste pronunció hace algunos días en Gerardmer.

Declara M. Clemenceau que pidió siempre el ensanche del escrutinio.

Agrega que considera á M. Poincaré como un republicano firme y leal, pero que constata que dividió en dos la mayoría republicana de la Cámara de Diputados para apoyarse en los reaccionarios y en los revolucionarios de la misma.

POINCARE, CLEMENCEAU Y LA REFORMA ELECTORAL

PARIS, 24 — Contestando á la carta que le envió Mr. Clemenceau, el jefe del gabinete, M. Poincaré declara estar listo á estudiar el proyecto de reforma elaborado por aquél.

Agregó M. Poincaré, que se ha esforzado y se esforzará siempre en obtener el apoyo de la mayoría de la izquierda parlamentaria.

MUERTE DE UN DIPUTADO

PARIS, 24 — Ha fallecido en esta capital el diputado M. Castelin.

INGLATERRA

La inquisición en las gomeras de Putumayo

LONDRES, 24 — "The Times" publica una petición firmada por numerosas personas conocidas de esta capital y dirigida al jefe del gabinete Mr. Asquith, la cual declara que es un deber para Inglaterra y los Estados Unidos adoptar medidas inmediatas para poner fin á las atrocidades cometidas en Putumayo.

La petición expresa también el deseo de que se llame la atención de los Estados Unidos sobre ese hecho, agregando que en virtud de la doctrina de Monroe la responsabilidad de los Estados Unidos está gravemente comprometida por las atrocidades susodichas.

EL FIN DE UN CONFLICTO FRANCO-ITALIANO

LONDRES, 24 — Telegrafían de La Valette (Malta) que la comisión mixta encargada de hacer una encuesta en el asunto del vapor francés Tavignano, que fué detenido y luego libertado por las autoridades italianas, ha terminado su cometido.

Los comisarios se ausentan hoy de la ciudad.

En la cámara de los comunes

LONDRES, 24 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes se ha votado el capítulo correspondiente al personal de los arsenales de marina.

LA HUELGA DEL PUERTO

La policía dispara contra los obreros

LONDRES, 24 — Los obreros huelguistas del puerto han producido hoy serios desórdenes.

La policía dió varias cargas para restablecer el orden.

De la refriega resultaron 25 heridos. Se han llevado á cabo cuarenta arrestos.

TURQUIA

EL EJERCITO EN LA POLITICA

CONSTANTINOPLA, 24 — La Liga militar ha publicado un manifiesto insistiendo sobre la necesidad inmediata de que todos los oficiales renuncien á la política.

CONSTANTINOPLA, 24 — Se confirma de fuente oficial, que el domingo pasado los albaneses rebeldes capturaron la ciudad de Frichtina, en la provincia turca de Kossovo.

El ministerio del interior

CONSTANTINOPLA, 24 — Por motivos de salud Ferid bajá ha rehusado aceptar la cartera del interior en el nuevo gabinete.

CHILE

EL CIERRE DE CANTINAS Y SUS BENEFICAS CONSECUENCIAS

SANTIAGO DE CHILE, 24 — La administración de alcoholes ha comprobado que el cierre de cantinas ha sido un factor benévolo, pues la concurrencia de obreros á los talleres, los días lunes, ha aumentado considerablemente, habiendo, por el contrario, disminuido la embriaguez.

ESPAÑA

El rey en Santander

MADRID, 24 — Comunican de San Sebastián que el rey don Alfonso ha marchado á bordo de su yate para Santander, llegando á esta última ciudad hoy mismo á las tres de la tarde.

Don Alfonso celebró allí una conferencia con el embajador británico Sir Maurice Painsen, y con el ministro de Estado, señor García Prieto.

RUSIA

Regreso de la escuadra sueca

SAN PETERSBURGO, 24 — Comunican de Fittapasi, que la escuadra sueca que se hallaba en las aguas finlandesas para saludar al rey Gustavo de Suecia y al zar Nicolás de Rusia, ha zarpado hoy en viaje de regreso á su apostadero.

Orgizanando la resistencia al enemigo

"La Nación" tiene miedo de que todo el mundo se vuelva socialista y que á la Unión Cívica no le quede ni un voto para las futuras elecciones. Cree, por otra parte, llegada la hora de que las fuerzas conservadoras se unan para resistir al avance del socialismo.

Como no es necesario ni elegante decir las cosas con excesiva franqueza, y ésta suele ser comprometedora, hay que leer entrelíneas al gran diario para apreciar los sentimientos y las preocupaciones que lo dominan, hábilmente disimulados en una nota de rebuscada ironía.

Aun en esta época en que "el socialismo está en la escena" y "un poco de moda", no creemos abunden demasiado los revolucionarios por sport ó por imitación. Eso no da tantas ventajas como llamarse y ser gubernista. La prueba de ello es que los cívicos han caído en desgracia desde que perdieron el calor oficial y se metieron á opositores.

De la burla á los "avanzados" ó "revolucionarios" por sugestión, queda como un sedimento la más severa crítica á los "gobernantes", que, según las propias palabras de "La Nación", "se apoderan atrevidamente de las ideas que los hombres de estado del socialismo, los más audaces, tratan con algún temor de herirse á sí propios", y á los "legisladores" que "se entregan á soñar con las próximas venturas del proletariado y proyectan toda suerte de privilegios y protecciones para la clase trabajadora".

Poco puede temer la clase rica de los "latifundistas, grandes propietarios y capitalistas" que según "La Nación" "compran los libros de la biblioteca blanca de Valencia y se entregan á rojas lecturas".

Lo peligroso es que el gobierno se ponga á propiciar impuestos sobre el privilegio, como el que se proyecta al mayor valor de la tierra, impuesto tan monstruoso que hasta los socialistas, según "La Nación", se asustan de él.

No son menos temibles esos legisladores que sueñan — no ha de referirse á los representantes de la oligarquía, los que han estado bien despiertos para acordar favores á su clase y recargar al pueblo — y como frutos de sus sueños van en tren de hacer tan feliz y privilegiada la vida obrera, que provocarán la abdicación de los capitalistas, quienes no querrán serlo por más tiempo, y sólo ambicionarán ser obreros en esta Jauja proletaria.

Hay que organizar la resistencia contra el avance de las fuerzas nuevas que trastornan toda la economía de la plutocracia, todas las costumbres de una oligarquía cebada en el dominio sin control y sin reparo.

"La Nación" lanza el grito de alarma y de llamada.

Que las clases conservadoras estrechen sus filas. El pueblo imitará necesariamente esa evolución forzosa.

Contra los malos impuestos

LA AGITACION SOCIALISTA

Organización de conferencias públicas

En su sesión de anoche, el Comité Ejecutivo ha acordado realizar el próximo miércoles 31 del corriente los siguientes mítines contra los malos impuestos:

En el salón de la Cavour, calle Australia, á las 8.30. Oradores: Enrique Dickmann y Mario Bravo.

En la Sociedad Verdi (Boca) Enrique del Valle Iberlucea y Basilio Vidal.

En el salón Yerbal 2656: Antonio de Tomaso y Fernando de Andreis.

En el salón Progreso de Almagro: Francisco Cúneo y Antonio Zaccagnini.

En la Tipográfica Bonaerense Juan B. Justo, Segundo Iñigo Carreras y Bernardo Dolina.

En la Casa Suiza Alfredo L. Palacios, Jacinto Oddone y José Muzzilli.

En la Democrática Italiana (Belgrano): Alejandro Mantecón (hijo), Vicente Rozáena y A. Melopoulos.

En el Salón Triunvirato 764: Nicolás Repetto, José Blanco y Juan B. Pino.

—El Comité ha acordado la edición, en número suficiente, de hojas volantes para distribuir en las reuniones, talleres, fábricas, etc., sobre los impuestos que encarecen la vida.

—En el curso de esta semana serán invitados los secretarios á retirar los manifiestos.

—En el día de hoy los secretarios deben informar á esta secretaría general sobre los locales y retirar el importe correspondiente de las locaciones.

XI Congreso Nacional del Partido Socialista

A las agrupaciones afiliadas

De acuerdo con lo resuelto en la fecha por el Comité Ejecutivo Nacional, se hace saber á las agrupaciones afiliadas que el XI Congreso del Partido Socialista se realizará en los días 9, 10 y 11 de Noviembre próximo, en la localidad que se fijará oportunamente.

Esta secretaría general invita á las secciones á manifestar á la brevedad posible su opinión sobre el lugar del Congreso, haciéndoseles saber que la Sección Rosario pide que se celebre en dicha ciudad.

Las secciones quedan invitadas á incorporar este asunto á la orden del día de su primera asamblea, y en cuanto sea posible remitir su respuesta antes del 10 de agosto.

MARIO BRAVO,
Secretario General del P. S.

Julio 24 de 1912.

LA AGITACION AGRARIA

CONTRATOS APROBADOS

NUEVAS ADHESIONES AL MOVIMIENTO

Próximas asambleas

En algunas de las localidades donde la agitación agraria había ocasionado el paro absoluto de los trabajos agrícolas, los propietarios firmaron ayer los contratos propuestos por los colonos. En esta situación se encuentran los de la colonia Fuentes y los de Bigand.

En cambio se han adherido al movimiento declarando el paro general los chacareros de San Genaro y Carmen.

En otras localidades, se han celebrado asambleas donde nombraron comisiones provisorias, las que prepararán las asambleas donde se eligirán las comisiones definitivas, que se encargarán de redactar los contratos que se van á proponer á los propietarios.

El arreglo en Bigand

Quedó definitivamente firmado el arreglo entre el señor Bigand y los agricultores de la colonia que lleva su nombre, en las condiciones anteriormente convenidas y que son las siguientes:

1o. 28 por ciento de la cosecha en parva ó troja.

2o. Del 4 por ciento que actualmente tienen para pastoreo sembrarán una hectárea con alfalfa, dando el propietario la semilla. Esta alfalfa será exclusivamente para cortar.

3o. Los contratos son por tres años.

En Chabás

La comisión de resistencia de esta localidad envía los siguientes informes:

Ha tenido lugar en la colonia Los Prados, propiedad del señor Pedro Defoix, una reunión de colonos á quienes invitó el administrador de la misma para entrar en arreglos.

Grandes eran las esperanzas de los colonos al presentarse ante el administrador de dicho campo, por haberle escuchado en ocasiones anteriores en presencia de los colonos de su campo, decir que él estaba dispuesto á favorecer en todo lo posible á sus colonos.

Sin embargo, después de escuchar las propuestas de sus colonos, que pedían el 25 por ciento, les ofreció el 33 por ciento, riendo que actualmente, en la misma colonia pagan el 30 por ciento.

Con los que han pagado á dinero, 30 pesos por hectárea, manifestó que no entraría en arreglos.

Ultimamente dijo que se reservaba un plazo, sin fijar fecha, para hablar con el propietario, obrando luego según su contestación.

En Alcorta

Nos comunican de esta localidad que los propietarios Zavaleta Hnos. y Cía., arreglaron con sus colonos al 28 por ciento en parva y troja y 4 por ciento de pastoreo en condiciones liberales para el colono y en campo superior.

El señor Florencio Miranda, colonizador, con el 32 por ciento en parva y troja y el 6 por ciento de pastoreo en condiciones liberales para el colono.

En Cañada de Gomez

Cañada de Gomez, 24 — Tuvo lugar la anunciada asamblea de agricultores á la que asistieron más de 700.

Hablaron los señores Colombo Oliveri, Ernesto Lugano y Juan Brandi.

Asistieron el jefe político y varios comerciantes y propietarios.

Se presentaron las siguientes propuestas: 1a. legua 25 por ciento; 2a. legua, 23 por ciento; 3a. legua, 20 por ciento; 4a. legua, 18 por ciento del producto en parva ó troja; trilla libre y permiso para criar gallinas y cerdos para uso de la familia; pastoreo 10 por ciento con facultad para conceder el contrato de común acuerdo; contrato por cuatro años.

Se nombró la comisión que deberá correr con todos los trabajos, la que tiene por presidente al señor Colombo Oliveri.

Hoy se celebrará otra reunión general á las 2 p. m., con intervención del doctor Netri.

En Fuentes

Nos comunican de esta localidad:

"El señor Esteban Mujica se ha presentado á la comisión de colonos, atendiendo á la invitación que se le pasó, y se arribó á un acuerdo en la forma siguiente:

Del 18 por ciento y 30 pesos que cobraba por cuadra rebaja á 14 por ciento en parva y troja y á 15 pesos. Permite la siembra de lino hasta la tercera parte de lo arrendado. Libertad de trilla y venta. Da el 5 por ciento para pastoreo libre. Contrato por tres años.

Los colonos de ese campo están conformes con ese arreglo y reanudan ya el trabajo.

Los demás propietarios no se presentaron".

En Timbúes

Tuvo lugar la primera reunión de agricultores en esta colonia nombrando una delegación que vendrá al Rosario para inquirir datos y estudiar los alquileres y arrendamientos que se piden á los dueños de campos.

La reunión estuvo muy animada reinando el más completo orden.

En Pavón Arriba

El día 21 se constituyeron en asamblea pública unos 200 colonos de este distrito, los cuales procedieron á formar la siguiente comisión directiva: Domingo Ganilith, presidente; Juan Terta, vicepresidente; Domingo Koracevich, tesorero; Manuel R. Campino, secretario; y 13 vocales.

Inmediatamente resolvieron continuar el paro y ponerse en comunicación con las comisiones de los pueblos vecinos, invitar á los propietarios para arribar á un arreglo en las mismas condiciones que exigen los demás y convocar á una asamblea para el domingo próximo, á los efectos de comunicar á los agricultores los resultados de las gestiones de la comisión directiva.

En Carmen

Tuvo lugar una reunión de agricultores no bajando de doscientos los que acudieron á la asamblea.

Se acordó el paro general hasta tanto los dueños de campos no se arreglen con ellos.

Resolvieron también convocar á toda la colonia y colonias vecinas, á la reunión que se celebrará el día 31 para proponer los arreglos, según los campos y las distancias de las estaciones.

Hasta el presente no hay ninguna propuesta fija, pues mientras unos proponen el cuatro ó el ocho, otros prefieren el doce por ciento.

En la próxima asamblea se nombrará una comisión para que se entienda con los dueños de campos.

En Armstrong

Tuvo lugar en este pueblo una numerosa reunión de agricultores á objeto de solicitar la rebaja de los arrendamientos.

Nombróse una comisión compuesta de los señores Rafael Bacci, presidente; Julio Espina, secretario; Pablo Favot, tesorero; Clemente Santelli, Juan Peyrano, Luis Viassolo y Albino Olini, vocales.

En San Genaro

Se realizó una reunión de colonos en número de trescientos, adoptándose las siguientes resoluciones:

1o. Suspender los trabajos agrícolas hasta tanto se efectúe un arreglo con los propietarios de campos, á quienes se pedirá la rebaja de los arrendamientos y otras mejoras.

2o. Realizar una segunda asamblea el domingo próximo para la cual se ha solicitado la venida á ésta del doctor Francisco Netri, á quién se piensa encargar de la defensa de los intereses de los colonos.

En el mismo acto se nombró una comisión provisoria la que en seguida se encargó de recolectar fondos para ayudar á los colonos pobres, mientras no se haga el arreglo con los propietarios.

Dado el entusiasmo que reina es de prever que la próxima reunión adquirirá grandes proporciones.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de ley sobre indemnización á los obreros en los accidentes del trabajo

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Proyecto del diputado Justo reformando la ley de aduanas en defensa del consumo y del trabajo

A las 4.30 el presidente declaró abierta la sesión con asistencia de 61 diputados. Ocupa su banca el ministro de Obras Públicas.

—Contestando á la interpelación del doctor Arancibia Rodríguez, respecto de las obras de aguas corrientes para las ciudades de San Luis y de Mercedes, las que, según el interpelante, fueron instaladas por el gobierno nacional y no se entregaron al de la provincia, cuyas rentas por conceptos de impuestos continúa percibiendo el gobierno de la nación, el ministro de obras públicas dijo que las obras de salubridad de San Luis, podía afirmarse que en realidad no han sido concluídas. Se ejecutaron sólo en el primer radio aprobado. Y el gobierno de la provincia pidió la ampliación de las obras á otros radios que no gozaban de los beneficios de las aguas corrientes.

Hizo referencia á un contrato celebrado en 1907 entre los gobiernos nacional y de la provincia, el que no fué ratificado por la legislatura local hasta 1910, encontrándose recién entonces en condiciones de llevarse á la práctica.

Respecto á las cuentas á que se refiere la minuta de interpelación, dijo el ministro que el gobierno nacional había invertido 910.201 pesos en las obras contratadas y que la provincia de San Luis tiene solamente un crédito de 737.564 pesos, por tanto quedaba á favor de la nación un saldo de 122.637 pesos.

Refiriéndose á las obras de la ciudad de Mercedes, dijo que se contaba con el recurso de los bonos de salubridad, pero que estos bonos no se emitían desde el tiempo del ministro Terry, porque la cotización en plaza era tan baja que todos los ministros de hacienda han creído que gravaría el crédito de la nación su emisión debajo del noventa por ciento.

Replica el diputado Arancibia diciendo que para los hijos de una provincia pobre, cuyas municipalidades necesitan sus rentas con apremio, es de gran importancia la ayuda del gobierno nacional para el cumplimiento de sus necesidades públicas.

Se extendió en largas consideraciones fundando las preguntas que involucraba la interpelación, estableciendo un debate en forma dialogada con el ministro, que traducía visiblemente en el desgano y aburrimiento de la Cámara lo absurdo de distraerla con minucias lugareñas de esta índole.

Tocóle el turno á San Juan y el río del mismo nombre, que no obstante informar el ministro que se habían tomado las providencias necesarias para evitar los peligros supuestos por el diputado Conforti al formular su interpelación, le dieron ocasión á éste para extenderse con su correspondiente discurso, pidiendo más socorro nacional para San Juan y varios de sus ríos. La hilaridad general con que eran saludadas sus palabras, le llevaron á terminar con esta frase: "Jáchal quiere y necesita su dique".

Interpelación al ministro de agricultura

El diputado Galiguiani Segura formula un pedido de interpelación al ministro de agricultura, á raíz de la agitación agraria, para que el P. E. exprese su opinión al respecto. Le apoya el diputado Estrada.

En seguida toma la palabra el novicio diputado por San Luis, Pastor, fraguado en la Cámara en la forma conocida, con un extenso discurso despampanante sobre el encarecimiento de la vida.

Tomó por los cabellos los asuntos más extraños al debate que pueda imaginarse, sin que el estricto presidente Fraga le llamara á la cuestión.

Votada la interpelación, se fijó el día lunes para que acudiera el ministro.

—Se da cuenta de varios asuntos entrados, de las comunicaciones del Senado, algunos despachos de las comisiones y de peticiones particulares.

Dietas parlamentarias

El diputado radical, doctor Antonio Arraga, pide licencia por un mes sin goce de dieta.

Esto da motivo al diputado Castillo para fundar su opinión en contra, en lo que se refiere á la renuncia del goce de dieta, basándose en que, de aceptarse este temperamento, se sentaría un precedente funesto para la Cámara.

Le replica el diputado

Palacios — Pido la palabra.

Señor presidente: durante mi actuación parlamentaria pasada, dejé constancia siempre de mi voto en contra del goce de dieta otorgado á los diputados que solicitaban licencias, y hoy veo con gran satisfacción, por primera vez después de ocho años, que un colega se presenta rompiendo esa práctica viciosa. Lejos de creer que esto pueda encerrar una injuria á la Cámara, considero que dignifica el cuerpo legislativo de que forma parte y todos nosotros debemos aplaudir sin reservas al doctor Araya que tan noblemente entiende el cumplimiento de su deber.

La dieta implica una indemnización que se da al diputado porque éste deja de realizar trabajos relativos á la profesión que ejerce, para ocuparse de los asuntos públicos.

Este es el verdadero concepto de la dieta en los países democráticos, al extremo de que en Suiza, el país democrático por excelencia, se entrega á los representantes, al entrar en el recinto, una ficha de asistencia, que debe después ser canjeada en secretaría por la modesta indemnización de veinte francos, que es lo que les corresponde por sesión. Sentado, pues, este criterio, en lo que se refiere á la retribución, forzoso es admitir, como una consecuencia lógica, que todo legislador que no concurre á cumplir con el mandato que le confiera el pueblo, no tiene absolutamente ningún derecho á la retribución que el pueblo paga; sería á mi juicio absurdo —perdóneme el señor diputado,— sería á mi juicio absurdo que se remunerara al diputado que va á pasear á Europa ó al que va á hacer política al interior del país, como decía el señor diputado por Catamarca. La política del representante se realiza dentro del recinto de la Cámara; es aquí donde nosotros hemos de contribuir con nuestro pensamiento y nuestra acción al progreso de las instituciones y al engrandecimiento del país.

No debemos votar si la dieta del señor Arraga, ha de concederse. El hace expresa renuncia de ella porque tiene el verdadero concepto de lo que es la retribución, y sería una ofensa inferida á ese diputado que la Cámara resolviera otorgársela.

Padilla (M. M.) — No la cobra, y ya está.

Palacios — No, señor diputado, precisamente lo que deseo es que todos los otros diputados, cuando pidan licencia, expresen que es sin goce de dieta. Es menester concluir con la práctica mala y sólo así se conseguirá. Después de esta solicitud, ¿quién se concretará á pedir licencia sin hacer el agregado que hace el doctor Arraga? Que se conceda la licencia, pero ha de ser sin goce de dieta.

El diputado Arraga así lo quiere y ésto basta. (Aplausos en las galerías.)

—Puesto á votación si la licencia se acordaba con goce de dieta, resultó afirmativa.

—El diputado Gallo funda un proyecto sobre asignación de dietas á las familias de los diputados que fallecen en el ejercicio de su mandato.

Indemnización en los accidentes del trabajo

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Cuando solicité de esta Cámara la derogación de las leyes mal llamadas de seguridad social y de residencia, anuncié la presentación de un proyecto relativo á la responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo, proyecto que hoy entrego á la consideración de la Cámara.

No me fué posible, en la pasada actuación parlamentaria, conseguir el despacho del que entonces trajera, y que hoy reproduzco con algunas modificaciones que me han sido sugeridas por mis estudios posteriores respecto á la legislación comparada, y á las exigencias del ambiente nacional que no debe ser nunca descuidado por el legislador, si no se quiere caer en exotismos peligrosos.

De la serie de leyes de justicia social, que propuse entonces, anheloso de que surgiera en beneficio del obrero un derecho más amplio, más humano, tendiente á la dignificación del trabajo, ví con intensa satisfacción, que compensó con creces la modesta pero sincera y entusiasta labor, la sanción de las leyes relativas al descanso hebdomadario y á la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, con las que creo haber cooperado eficazmente en favor de la democracia.

Aspiro á la realización de una gran obra constructiva, de transformación ordenada, y es por eso que, sin dedicar mucho tiempo al fin último de que nos habla la doctrina, consagro mis actividades á la obtención de reformas que despierten la conciencia del pueblo y eleven el nivel de la vida de los trabajadores. Sería absurdo extasiarnos en la contemplación platónica de la sociedad nueva que la evolución histórica prepara. Ella, que constituye una inducción anticipada, sólo tiene valor en cuanto involucra un ideal que orienta y es fuente inexhausta de investigaciones.

Nuestro intenso desarrollo económico exige la transformación de la ley civil, que no responde ya á las necesidades creadas. Reconozco la razón histórica que informó las viejas relaciones jurídicas, pero dentro del concepto evolucionista, que acepto, es menester concordarlas con las nuevas relaciones de producción, á fin de que aparezca un derecho nuevo que regule el trabajo y respete la dignidad humana del obrero.

El Código civil argentino dispone que todo el que ejecuta un hecho, que por su culpa ó negligencia ocasiona un daño á otro, está obligado á la reparación del perjuicio y que esta obligación será regida por las mismas disposiciones relativas á los delitos del derecho civil.

Es la vetusta doctrina romana recogida después por el Código de Napoleón, que alguien ha llamado "el Código del propietario". La informa un exagerado individualismo, del que son consecuencia lógica los conceptos de la igualdad abstracta y de la propiedad absoluta.

Se ha afirmado que todos los códigos, inspirados en el Código de Napoleón, consideran al individuo como un ser aislado, eje principal de todo movimiento jurídico; y que dentro de ese orden de ideas, con evidente error, señalan abstractamente una igual esfera de acción para todos los hombres sin parar mientes en las condiciones especiales en que éstos puedan encontrarse. De manera que el obrero, cuyo único capital es su trabajo, aparece equiparado como contratante al patrón á quien entrega su labor.

La afirmación es exacta, y de ahí la necesidad de corregir la ley para ponerla en concordancia con las actuales exigencias del momento histórico, siguiendo las huellas luminosas del Código alemán.

No es que pretenda menoscabar la obra colosal del gran Vélez Sársfield, que tiene levantada una estatua, con toda justicia, por la gratitud nacional. ¡No! Cuando se dictó el Código argentino, la teoría del riesgo profesional apenas había sido esbozada, y el jurisconsulto no pudo prever nuestro desenvolvimiento económico.

Lo que combato es el hieratismo absurdo del Código; su cristalización, perjudicial á todas luces para el desarrollo de la nación.

El derecho no es una abstracción; es un producto social y, por lo tanto, debe seguir el proceso de la evolución. El derecho civil no puede, no debe tener el triste privilegio de quedar inmovilizado, desde el momento que la organización jurídica de un pueblo depende de las condiciones económicas, base de toda organización social. (Aplausos en la barra.)

Nuestra ley prescribe el arcaico concepto romano de la culpa delictual, y así lo ha entendido nuestra jurisprudencia, á pesar de la interesante sentencia del doctor Ernesto Quesada, quien, con un propósito levantado, da una interpretación nueva al Código, sosteniendo que éste ha sentado los principios teóricos más modernos sobre hechos y obligaciones, de modo que basta aplicarlos á las cuestiones obreras para obtener la solución deseada.

Pero ese viejo concepto de la culpa delictual fué rechazado en la doctrina, en 1884, por el jurisconsulto Sauzet, que fundó la doctrina de la culpa contractual ó inversión de la prueba, en virtud de la cual, la responsabilidad del patrón no surge ya del cuasi delito, sino del contrato de locación de servicios; éste establece entre los contratantes derechos y obligaciones recíprocas; el obrero da su trabajo y debe devolver la materia que le fué entregada para su elaboración; el patrón debe pagar el salario establecido y velar por la seguridad del obrero; debe conservarlo sano y salvo durante la ejecución del trabajo que le confía y, debe aún restituirlo válido y apto como lo ha recibido. Nada es menester que pruebe el obrero en caso de accidentes, pues es, como decía Callain, miembro informante de la comisión del Senado francés, "un acreedor de seguridad", del mismo modo que el patrón resulta "un deudor de seguridad".

Pero con la inversión de la prueba no hemos salido todavía de la doctrina de la culpa. Posteriormente se estableció que la responsabilidad debía surgir del hecho de ser el patrón, el propietario de la cosa que produce el perjuicio, y con esto ya estamos á un paso de la teoría del riesgo profesional, que yo acepto en toda su amplitud, que rechaza la culpa y que tiene como precedente en la legislación argentina el artículo 1010 del Código de Comercio, relativo á la locación de servicios de los hombres de mar.

El desarrollo extraordinario de la maquinaria ha transformado el concepto jurídico simplista de la culpa. Cuando el terraplenero, dice Cheisson, trabajaba con su pala ó con su pico, y el leñador con su hacha, esos instrumentos podían considerarse como la prolongación de sus propios miembros, y de ahí que se admitiera su responsabilidad por los accidentes. Pero de ninguna manera cuando el obrero no elige sus útiles sino que los soporta, cuando se encuentra en presencia de un horno de fundición, de una laminadora, de una caldera ó de cualquier otro aparato formidable, cuyo solo contacto es mortal.

Las máquinas movidas por la electricidad, soberbias, alineadas como un ejército de obreros dóciles, infatigables, sin cesar dispuestas á realizar su esfuerzo, son un hermoso sueño del poeta. No conocemos, desgraciadamente, todavía la máquina amiga, la máquina libertadora; sólo sabemos del monstruo de hierro, implacable, que aminora el esfuerzo muscular, es cierto, pero que exige en cambio un enorme esfuerzo de atención; que provoca el automatismo corporal, haciendo que "el ritmo orgánico se adapte al ritmo mecánico"; que deforma los miembros del obrero y que arrebata muchas vidas en sus engranajes. (Muy bien!)

La culpa no la tiene el patrón, ni el obrero, ni hay interés en averiguar en este caso la conducta de ellos; sólo es necesario constatar el hecho, de acuerdo con la teoría objetiva del riesgo profesional. Los gastos que producen las indemnizaciones, deben ser considerados como uno de los elementos del pasivo de las empresas, así como los gastos de reparación de las máquinas y remuneración del trabajo. Las consecuencias de los peligros ocasionados por el funcionamiento de la máquina deben estar á cargo de la industria. El accidente surge de la industria; ella es quien lo crea.

Es con este criterio que mi proyecto cubre los riesgos del accidente, de la enfermedad y de la maternidad.

Por lo que se refiere á los dos primeros, debo hacer notar á la Cámara que en 1907 el doctor José Nicolás Matienzo, presidente entonces del Departamento Nacional del Trabajo, declaró en un informe que mi proyecto anterior, que ponía á cargo del empresario, como lo hago ahora, la reparación del daño sufrido por sus obreros ó empleados, á consecuencia de enfermedades contraídas en el ejercicio de la industria, estaba en lo justo, pues no hay razón ninguna para dejar sin reparación la enfermedad en los casos en que se indemniza el accidente, ya que la circunstancia de que en éste la lesión se produzca repentinamente, no es el fundamento del derecho de la víctima á ser indemnizada; ese derecho se funda en que el patrón asume los riesgos de su negocio. Si el deterioro de la salud del obrero es una consecuencia inevitable de la industria, ese riesgo debe estar á cargo del empresario, interesando poco que la salud se altere de un modo repentino ó gradual.

Mi proyecto protege lo mismo al obrero que pierde un miembro en la polea de una rueda que al que se ha intoxicado, después de muchos años de trabajo, por el arsénico, el plomo ó el fósforo, desde el momento que ante la teoría del riesgo profesional no puede haber diferencia ninguna entre el trabajador víctima de una inflamación repentina del sulfuro de carbono, por ejemplo, y aquel que se ha intoxicado paulatinamente por el mismo gas.

A menudo se dice que el accidente es una lesión traumática ú otra sufrida accidentalmente durante el trabajo; pero realmente es "toda alteración patológica de que sea víctima el obrero con motivo ó en ocasión del trabajo". Es con este criterio que se ha afirmado por todos los tratadistas que las afecciones profesionales no sólo deben de comprender las deformaciones del cuerpo, producidas por actitudes viciosas, sino las también afecciones del aparato respiratorio, adquiridas por la inhalación continua de algún polvo ó gas, así como también el contagio contraído en circunstancias del trabajo, por ejemplo, el paludismo que adquiriera el obrero con motivo de haber sido llevado á trabajar á una región palúdica.

Y todas estas afecciones profesionales serán consideradas como accidentes del trabajo, lo mismo que las lesiones traumáticas; así lo establezco en mi proyecto siguiendo la inspiración de las leyes de Suiza é Inglaterra.

Por lo que se refiere á la maternidad — y sin pretender que ella encuadre dentro del riesgo profesional, lo que sería un absurdo — establezco la disposición que consigno en mi proyecto en beneficio de la raza y animado del anhelo ferviente de que mi país esté formado por ciudadanos fuertes, vigorosos de cuerpo y de alma. (Aplausos).

Una de las causas más serias de las perturbaciones producidas en el organismo de la mujer, es, sin duda alguna, el trabajo que realiza en el taller durante una época en que el reposo debiera ser cumplido como los preceptos de un evangelio. La industria ha determinado el trabajo de los débiles, porque ya el esfuerzo muscular no es indispensable, y porque el campo de la producción se ha ensanchado considerablemente. Abrigo la persuasión de que llegará un día en que la mujer no irá al taller, concretándose, dentro del hogar, á su noble misión de madre, sugeridora de ideales, manteniendo permanentemente el fuego sagrado de ese santuario; realizando una misión socialmente útil y conquistando la igualdad ante la fuerza y la belleza con relación á las mujeres de las otras clases. Pero mientras tanto, ya que por causas que no podemos evitar, la mujer ha sido impulsada á la labor, hago un llamado á los colegas de esta Cámara á fin de que cuidemos de la madre obrera para que no degenere miserablemente.

Ella, señor presidente, da sus hijos para crear la grandeza nacional, y de ahí que en la madre obrera resida el porvenir de la patria! (Aplausos en las bancas y en la barra.)

A objeto de hacer efectivas las indemnizaciones, propongo el seguro obligatorio, bajo la fiscalización y la garantía del Estado, sostengo que las indemnizaciones no deben consistir en [illegible] no "en" una renta determinada [illegible] el salario que ha de servir de base para el pago y el [illegible] establezco que la responsabilidad de los patrones debe extenderse á todos los trabajos en que los obreros y empleados no ganen un sueldo mayor de tres mil quinientos pesos anuales. No exceptúo á los aprendices, y á los efectos de la indemnización sanciono la igualdad completa entre los hijos legítimos y los hijos naturales. Las diferencias de mi proyecto con alguno de los otros presentados á la Cámara, las encontrarán los señores diputados con los cuadros que he entregado á la secretaría para su publicación en el diario de sesiones.

El ambiente de la cámara me parece propicio para la solución de problemas co-

mo éste que afectan tan profundamente los intereses de la República.

Por otra parte se trata de una ley que ha sido sancionada por todos los países cultos de Europa. En Sud América, desgraciadamente, no seremos los primeros. Ya el pueblo hermano del Perú, cuya industria es incipiente, ha incorporado á su legislación, en materia de responsabilidades, el sistema de riesgo profesional.

Toda la riqueza no consiste en las innumerables cabezas de ganado esparcidas en nuestros campos. Hay algo más. Interesa fundamentalmente garantizar la salud y la vida de los obreros, cuyo significado económico pasa inadvertido para los poderes públicos

Apresurémonos, no sea que se nos diga, con razón, lo que e. sabio profesor belga Busch dijo respecto de algunos gobiernos —Que estamos desde el punto de vista de nuestros deberes, frente á la salud pública, en las mismas condiciones que el campesino, que sabe lo que vale su vaca, pero ignora lo que vale su mujer'

He terminado. (Muy bien. Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra.)

Modificación de las leyes aduaneras

El diputado Justo, considerándolo suficientemente fundado con su exposición de la sesión anterior, presenta el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1o. Modifícase la ley de aduanas número 4933, en la siguiente forma:

Inciso 1o. Quedan incluidos en el artículo 9o., capítulo 3o. de dicha ley, relativo á los artículos cuya importación será libre de derechos, los siguientes artículos: arroz, avena en cualquier envase, cebada con y sin cáscara, otros cereales, arvejas con ó sin cáscara, garbanzos, chícharos, habas, lentejas, porotos, legumbres conservadas, ajos y cebollas, frutas frescas y secas de todas clases, papas, maní, pimientos al natural, fariña, fideos, sémola, café en grano, miel, huevos, arenques, bacalao, sardinas, sal, hilo común de coser, blanco y de color, hilo grueso de algodón, hilo para tejer, hilo de seda para bordar y coser en carreteles y madejas, hilo para ojales, lana para bordar y tejer, lana con seda para bordar, algodón en rama, algodón hilado crudo, arpillera, bolsas de arpillera, lona, tela para encuadernadores, jabón común, sulfato de cobre para sulfatar semillas, óxido de zinc para pintura, tinta para escribir, máquinas para lavar, herramientas de hierro y acero de todas clases, agujas de todas clases, artículos de hierro para cocina, baldes de hierro, bombas para agua, calderas, grampas, malacates, molinos de viento, máquinas de coser, máquinas de esquilar, planchas para planchar, plumas para escribir, prensas de todas clases, alambres, flejes, hierro en lingotes y planchas, hierro galvanizado, hojalata en chapa ó cortada para envases, útiles y máquinas agrícolas de toda clase, repuestos, hilo para segadoras, ejes y bujes para carros y carruajes, azufre, caolín, asfalto, macilla para vidrieros, ladrillos de toda clase para construcciones, arena, asfaltina, baldozas comunes y enlozadas, cal hidráulica, caños de hierro galvanizado, caños de hierro de otras clases, cemento armado, columnas de hierro, pino blanco, pino blanco cepillado, pino de Oregón, pino de tea, pino de tea cepillado, pino spruce, pino spruce cepillado, tejas, tierra hidráulica, tirantes de hierro, tubos de hierro, tubos de barro, vidrio plano, vidrio para pisos y claraboyas, yeso, cartón, papel para diarios, papel para obras, papel para encuadernación, papel para escribir.

Inciso 2o. Rebájase el derecho de importación "ad valorem" para el algodón manufacturado á 15 o|o; para la lana manufacturada y el calzado, á 20 o|o.

Inciso 3o. Rebájanse los derechos específicos de importación para los aceites vegetales de alimentación á 5 centavos oro el kilo; para el queso, á diez centavos oro el kilo; para el kerosene, á un centavo oro el kilo; para las bujías esteáricas, á cinco centavos oro el kilo.

Inciso 4o. Para todos los artículos mencionados en los incisos anteriores queda suprimido el derecho de dos por ciento adicional.

Inciso 5o. Elévase á un peso oro por litro ó botella el derecho de importación al whisky; á un peso oro por kilo al albayalde; á ciento por ciento "ad valorem" sobre los revólveres, y demás adminículos ofensivos; á cincuenta por ciento "ad valorem" el derecho de importación á los automóviles.

Artículo 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — Juan B. Justo — J. M. Olmedo.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del día 24 de julio de 1912

Presentes: Blanco, Cúneo, Delom, De Armas, Gauna, diputado Justo, Pino, Repetto, Vidal, Bravo.—Ausente: diputado Palacios.

Administración de LA VANGUARDIA.—Se nombra administrador de LA VANGUARDIA al ciudadano Domingo de Armas.

Integración del Comité Ejecutivo.—Habiendo sido designado el ciudadano de Armas administrador del diario, se acepta la renuncia que presenta del cargo de vocal del Comité y tesorero. Se invita en su reemplazo al primer suplente, ciudadano Enrique Dickmann, que se incorpora, y se nombra tesorero al ciudadano Bernardo Delom.

Agitación contra los malos impuestos.—El Comité fija la fecha, locales y designa oradores para los mitines contra los malos impuestos.

Congreso Nacional del Partido.—Se fijan los días 9, 10 y 11 de noviembre para que tenga lugar el XI Congreso Nacional del Partido Socialista, y se acuerda invitar á las agrupaciones á manifestarse sobre la localidad en que ha de realizarse el Congreso, habiendo ya el Comité recibido una invitación de la sección Rosario para que se celebre en dicha ciudad.

Defensa jurídica.—Atendiendo un pedido de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", se designa al doctor Mario Bravo para tomar á su cargo la defensa de los asociados de dicha institución á que se refiere la nota de la misma.

Agrupación nueva.—Se acepta la reincorporación al Partido que solicita el Centro Socialista de la sección Lobos, debiendo enviar previamente su carta orgánica y nómina de afiliados.

Diversas comunicaciones.—Se contestan por nota las cartas que sobre asuntos de trámite envían, Córdoba, Juan Justo Clerc é Hipólito Escande.

Comité Electoral.—Se acepta la renuncia que presenta el ciudadano Folkar de miembro del Comité Electoral Central.

Transformación de LA VANGUARDIA.—La comisión encargada de la transformación de LA VANGUARDIA informa haber girado á la casa Koenig y Bauer, de Wurzburg, la cantidad de 9.930,50 marcos, importe de la primera cuota de la compra de las máquinas.

Otro palacio de oro

LA RAMBLA DE MAR DEL PLATA

Ha llegado á nuestra mesa de redacción un rumor no confirmado todavía, referente á la nueva rambla que se construye en Mar del Plata que, de ser cierto, sobrepasaría por su enormidad los mayores escándalos de que se conserva memoria en nuestro país

Según informes que nos merecen entera fe, los "siete millones" en que fué presupuestada esa obra, apenas alcanzarán para concluir la primera sección, ó sea el retazo de rambla que arranca frente al Bristol Hotel y termina en la avenida Tornsquit. Para la conclusión de toda la obra se calcula ahora que se necesitará la bagatela de treinta millones de pesos

Se habla de errores de trabajos imprevistos, etc. Pero los que conocemos los pocos escrúpulos de nuestra gente decente creemos que se trata, muy probablemente de un plan fraguado con toda premeditación y alevosía por los ruleteros del Club Mar Del Plata con el consentimiento y muy patriótico fin de hacer recaer los gastos de esta obra lujosa sobre el pueblo contribuyente.

Si se confirma el rumor, hemos de ver todavía al gobierno nacional ó provincial haciéndose cargo de la obra y endeudando al país en otros treinta millones de pesos, todo, como es natural, en nombre del patriotismo argentino, del decoro de la nación ó de cualquier otra frase de las que se...

A través del velo que cubre todavía este asunto, nosotros vemos dibujarse la mano eternamente mendicante de nuestra aristocracia.

Desde Santa Fe

INAUGURACIÓN DEL CENTRO SOCIALISTA EN SANTA FE

Resulta un triunfo—Hermosa jornada de propaganda

Todo un éxito resultó la conferencia llevada á cabo el domingo, por la noche, en el salón "Roma Nostra", que fué pequeño para contener la enorme afluencia de público que desde temprano concurrió á oir la palabra de los delegados del Rosario y de la capital federal.

A las 9 de la noche abrió el acto el compañero Italo Vighi con atinadas palabras y presentó al delegado del Rosario, Narciso A. Gnoatto, quien empezó diciendo que para los socialistas de Rosario era sumamente grata la constitución de un nuevo Centro que viniera á colaborar en la obra que realizaba el Partido. Se refirió á la labor que debe efectuar en el orden económico, político y cooperativo y señaló la labor que lleva á cabo la representación socialista en el Parlamento nacional, criticando á la vez al partido radical que había defraudado los deseos del pueblo de la provincia.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero José M. Lemos, igualmente delegado del Rosario. Se refirió á la afirmación de algunos enemigos nuestros que sostenían que el socialismo era una planta exótica que no tenía razón de ser en nuestro país, pues un partido que venía á levantar la bandera de los oprimidos holgaba en un país de libertad y de igualdad como éste. Los hechos han demostrado lo contrario — dijo el orador, —y á pesar de la risa sarcástica de muchos, el Partido Socialista ha ido engrosando paulatinamente sus filas. Era necesario que con el progreso industrial viniera aparejado el progreso intelectual. La acción del Partido Socialista en nuestro país ha despertado en los ciudadanos una lucha más consciente y activa.

Terminó diciendo que el Partido en estos momentos efectuaba una intensa propaganda en toda la República y que las ideas y los principios que sustentaba determinarían un progreso para el país, que encontraría su felicidad y mejoramiento por la propia acción de sus habitantes y no por la de uno ó varios gobernantes.

Continuó en el uso de la palabra el doctor Enrique del Valle Iberlucea, quien habló durante cerca de dos horas sobre socialismo y democracia. Comenzó diciendo que después de 10 años visitaba por segunda vez esta capital histórica, sintiendo una grande, una profunda satisfacción al encontrarse en esa asamblea democrática. Dijo que el socialismo era el hijo mayor de la democracia engendrado de la Revolución francesa. Que fué necesario é indispensable que naciera entre nosotros el problema de la democracia, para que luego se planteara serenamente el socialismo. Se refirió á los derechos civiles que la carta fundamental de 1853 concede para todo hombre que desee habitar el suelo argentino, y dijo que todo esto era letra muerta. El pueblo de Santa Fe ha sido el primero que supo reintegrar al país esos derechos arrebatados por las oligarquías, llevando al gobierno su representación. Dijo que las leyes de residencia y social constituían un baldón para este país y que la Constitución debía ser devuelta íntegramente al pueblo de la nación, para que nativos y extranjeros pudieran ejercitar los derechos y las garantías que ella concede. La ley de extrañamiento para los extranjeros debe desaparecer, para que los ciudadanos y los extranjeros puedan estrecharse en fraternal abrazo ante la paz y el trabajo. Afirmó que la democracia era una mentira, era una quimera en nuestro país. Luego explica extensamente lo que es el socialismo, demostrando que no es una utopía, sino una forma social nueva y practicable. Habla con detenimiento de los impuestos al consumo, al mayor valor del suelo y á la renta, que le valen nutridos aplausos.

Refiere el caso de un ex demócrata rosarino que en el tren donde él viajó para venir hasta Rosario había hablado en contra del proyecto de impuesto al mayor valor de la tierra y prometía dar en breve en el Rosario una conferencia sobre ese tema. Dijo que ese señor era partidario de una buena administración y de una mala política.

Demostró luego cómo el socialismo tenía razón de ser en este país, habló del actual movimiento agrario, que tarde ó temprano debía plantearse en nuestra nación, y dijo que otro de los problemas importantísimos que tenía que resolverse en el país era la cuestión de los latifundios, que constituían una rémora para el progreso del pueblo argentino.

Terminó incitando á los socialistas de Santa Fe á que trabajaran de una manera inteligente para organizar á la clase obrera, constituyendo así la verdadera democracia

Todos los oradores fueron muy aplaudidos en sus disertaciones.

A las doce de la noche terminó la conferencia en medio del mayor entusiasmo.

Los compañeros de Santa Fe pueden estar satisfechos de la jornada de intensa propaganda que han llevado á cabo.

La nueva agrupación cuenta ya con un buen contingente de afiliados y se apresta á concurrir á los próximos comicios que en breve tendrán lugar en Santa Fe, para llenar las vacantes de dos diputados que renunciaron últimamente.

Municipales

Sustancias alimenticias adulteradas — A propuesta de la oficina química municipal, por adulterar sustancias alimenticias destinadas á la venta, se impusieron las siguientes multas á comerciantes minoristas:

De 100 pesos: José Pardieu, Gualeguay 960; José Carrau, Salón 329, Arcadio Isla, Lobos 3545; Cándido de Ariño Alsina 902; A. Lobesco, Honduras 1229; A' Mondelli, Bolívar 1601; Olivetti é Irala, Europa 1983; A. Burmengo, Paraguay 2800; Nicolás Costa, Viamonte 1641; Angel Varlessi, Sarmiento 1101; Manuel Arcal, Moreno 968; Juan Dregón, Necochea 1150; A' Vigliani, Mansilla 102; Scussi Hnos., Mansilla 600, Gerónimo Torres, R. L. Falcón 3100; José Vega, Mansilla 4891 Manuel Noguera, Mansilla 1091; Osvaldo Dazzi, Sarmiento 4201; Casiano Alvarez, Sarmiento 4102, Viuda de García y Cía., Valentín Gomez 800; Carlos Ferarri, Sarmiento 4100; Jesús Rodríguez, Sadi Carnot 1287; Antonio Varela, Paraguay 2850; Plácido Martínez, Chile 1299; Juan Roggini, Cangallo 4499; Armando Rondi, Humahuaca 1; Eduardo Perez, Zárate 781, S. y M. Ceviño, California 278; Rafael Angiolo, Lamadrid 901; A Fuentes y Rladiño, Martín García 960; Juan B Rocca, Córdoba 2499; Ramón Mendez, Sarmiento 3199; Rodolfo Zacchi, Sarmiento 3501; Bernardo Fioritto, Magallanes 202; Juan Rodríguez, Olavarría 974; Santiago Sanguinetti, Humahuaca 499.

De 50 pesos: Viuda de Laslo, P. Unidas 3202; Domingo Lugo, Patricios 99; A de la Fe, Alsina 689; S Semino, Rivadavia 9402; G. Levezzari, Cangallo 3501; L. Scarpa, Potosí 3802; A. Engelbrecht, Cangallo 3499; E. Olivari, Chile 1100; Luis Scarino, Rivadavia 9101; Brañeiro y Castaño, Lavalle 3199; Angel Pardody, P. Unidas 4107; R. Esperanzas, Irala 1510; Marcos Magnasco, Guanahaní 206; Lozada y Pitta, Córdoba 3094; Juan J. Rey, Chile 602; G. Sobrino, Hernandarias 625; Juan Calabresas, Convención 2601; P Castro y Hnos; Corrientes 4001; Luis Gonzalez, Viertes 1601; Antonio Sciutto, Vieytes 1677.

Pavimentación de calles — El departamento de obras públicas ha sido autorizado de proceder al arreglo del pavimento en las calles Sarmiento de Rawson á Pringles Ramón L. Falcón de San Pedrito á Portella, San Nicolás de Dúrgenes á Gaona, Australia de Salom á potreros de Pereyra, y de Santa Magdalena á Alvarado Asimismo, para construir pasos de piedra en la calle San Julián esq. Bermúdez y Bermúdez esq San Julián

—Prestando atención á una solicitud de la comisión de fomento de Flores, se resolvió que por intermedio de quien corresponda se provecten las obras de desmonte nivelación y pavimentación de la calle Paso de Provincias Unidas á Río IV, para ... ejecutar en el momento oportuno

Limpieza de una calle — Por intermedio de la administración de limpieza, se dispuso que varias cuadrillas procedan á efectuar una detenida limpieza de las calles Yatay de Lezica á Quirandies y Avenida La Plata de Garay á Chiclana, retirando la tierra que los carreros particulares han arrojado á la misma.

CORREO

Enrique Ramos Pautin — Conformes con lo que usted dice en la carta, pero tenga en cuenta que su apreciación la hace una sociedad y no LA VANGUARDIA.

Movimiento Obrero

GUARDAS Y MOTORMEN

Una orden demasiado autoritaria

La desunión é indiferencia del gremio de obreros tranviarios se traduce en medidas absurdas y draconianas contra ellos mismos.

Una prueba de lo que decimos la tenemos en la siguiente disposición que acaba de publicar la compañía del tranvía Lacroze:

"Aviso No. 398 — Habiendo observado la frecuencia con que muchos empleados envían parte de enfermo el día sábado, dejando de trabajar el domingo, se les comunica: Que en adelante todo aquel que envíe parte de enfermo ó falte para dicho día, será castigado con ocho días de suspensión la primera vez y pasado á último suplente si reincide en dicha falta. Si el empleado que la comete es suplente, incurrirá la primera vez en el mismo castigo, siendo separado de su puesto, al cometerla por segunda vez.

Sírvase tomar debida nota y proceder de acuerdo; advirtiéndoles que no sólo regirá esta disposición para los sábados y domingos, sino también para los días festivos y sus vísperas"

Solamente la organización de resistencia puede poner coto á estas demasías.

EN UNA CUADRILLA DE ASFALTO

Algunos concretos

Los obreros que trabajan en la cuadrilla de asfalto número 6, son víctimas de graves abusos que piden una enérgica corrección.

Los citados obreros figuran en las planillas de la municipalidad con un sueldo mensual, pero se les descuentan los días que están enfermos y los días que pierden de trabajar por mal tiempo.

Además, se les obliga á trabajar los domingos y están sujetos á una jornada bárbara, brutal; entran por la mañana á las 6.30 y salen á las 4 de la tarde, disponiendo sólo de un cuarto de hora para comer.

¿Por qué se les descuenta á esos obreros los días que están enfermos y se obliga á trabajar el domingo?

Pero hay más todavía: á los obreros que protestan de todas estas cosas se les amenaza con retirar la chapa, sin tener en cuenta los servicios prestados.

El remedio á todos estos males lo tienen los obreros de la referida cuadrilla en la "Unión Obrera del Afirmado".

CONTRA LAS LEYES LIBERTICIDAS

Hoy, á las 8 p. m., en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, se efectuará una conferencia para protestar contra las leyes represivas.

Hablarán los ciudadanos Francisco López, Julio A. Arraga, Alberto Ghiraldo y Sebastián Marotta.

OBREROS CIGARREROS

LLAMADO A LA ORGANIZACIÓN

El numeroso gremio de obreros cigarreros necesita unirse en sociedad de resistencia para contrarrestar los abusos de que son víctimas y poder al mismo tiempo mejorar su situación

Los salarios que perciben los obreros de las fábricas de cigarrillos no guardan relación con lo caro de la vida; actualmente hay aprendices de maquinistas que sólo ganan 30 pesos mensuales, y arregladores que tienen 75 á 80 pesos de sueldo.

Tienen también que tener en cuenta los obreros cigarreros la conducta que con ellos viene observando la Compañía Argentina de Tabacos y la importancia que la empresa va adquiriendo en los pueblos del interior, para unirse fuertemente á fin de resistir al empuje de su soberbia.

Un grupo de los citados obreros, de acuerdo con el Comité de Propaganda Gremial, hace los trabajos necesarios para organizar sólidamente el gremio, motivo por el cual se invita á los cigarreros socialistas y simpatizantes á la reunión que se efectuará el próximo lunes, á las 8.30 p. m., en Chile 730, á objeto de cambiar impresiones sobre los trabajos á realizarse para constituir la sociedad.

FEDERACIÓN OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Un acuerdo razonable — Solidaridad con los picapedreros — Una buena práctica —El aniversario — Otros acuerdos.

En la última asamblea efectuada por esta institución, entre otras resoluciones, se tomaron las siguientes:

Se leyó una nota del Comité de las organizaciones obreras contra las leyes de residencia y defensa social, en la que se solicita la adhesión de la Federación al referido Comité. Después de una razonada discusión sobre este asunto, se acordó rechazar la invitación, por no creerlo conveniente y estar actualmente nuestra asociación adherida al Comité pro derogación de las leyes antisociales que se ha constituído primero y persigue el mismo objeto.

Entiende además la asamblea que la constitución de nuevos organismos significa dividir las fuerzas en perjuicio del fin que se persigue: el aniquilamiento de las leyes infames dictadas contra la clase trabajadora.

Seguidamente el secretario dió lectura á una extensa comunicación de la Confederación obrera pidiendo el apoyo material para los valientes obreros picapedreros de Cerro Sotuyo, víctimas de la avaricia de los capitalistas y de la policía que defiende brutalmente á éstos.

En conformidad con la nota, la asamblea votó la cantidad de $ 10, pudiendo los interesados hacerlo efectivo los martes y viernes, de 8 á 10 p. m., en la secretaría, ó los domingos, de 8 á 11 a. m.

A continuación se leyó el balance de la F. R. O. A., siendo aprobado por la asamblea, pero á condición de que en lo sucesivo venga el balance de la referida institución con el visto bueno de la comisión revisora de cuentas, según las buenas prácticas que se siguen en las sociedades obreras.

El tesorero de la Federación de Fundidores y anexos dió lectura del balance de la misma correspondiente al segundo trimestre, el que arroja un superávit de pesos 253.25, de los cuales $ 200 han sido depositados en el Banco "El Hogar Obrero" y el resto queda en poder del tesorero.

Sin observación de ninguna clase es aprobado el balance

Se aprueba el informe que el compañero J. Sánchez presenta referente á gestiones realizadas por la comisión.

Los asistentes á la asamblea elogian la iniciativa de la comisión relativa á la organización de los gremios metalúrgicos.

La Secretaría da cuenta de que hasta la fecha contestaron afirmativamente, respecto á la citada iniciativa, las sociedades Herreros de obras, Bronceros y anexos y Electricistas, ignorándose la resolución de los caldereros y los mecánicos de la sección alemana.

Se autoriza á los delegados de los Herreros de obras y esta colectividad, ciudadanos Luis Maittallatri y Luis Miranda respectivamente, para convocar á una reunión con el fin de dar comienzo á la campaña de agitación.

Se pasa á integrar la comisión, siendo designados los siguientes compañeros: Tesorero Antonio Musanti; vocales, Juan Ayestarán y Luis Miranda; revisores de cuentas: Francisco Bosch, Juan Mantegazza y Andrés Crespo.

A moción de un adherente la asamblea resuelve conmemorar el 11o aniversario de la fundación de la sociedad con una función, baile y conferencia que se efectuará el 21 del próximo mes de septiembre en el salón de la Tipográfica Bonaerense, dejando el 75 por ciento del producto líquido de la fiesta á favor de la campaña en pro de las 8 horas en el gremio de metalúrgicos y el resto á beneficio del compañero José Novo, actualmente víctima de la ley antisocial

Para correr con los trabajos de la organización de la citada fiesta fueron nombrados los compañeros Alejandro Fusalla, Aurelio Mateo y Justo Aragall, quienes irán de acuerdo con la comisión administrativa.

Se acuerda invitar á los cuadros dramáticos y una orquesta de 5 músicos envíen presupuestos á la secretaría, calle Montes de Oca 972

La secretaría de esta sociedad recomienda á los asociados tengan mayor interés por las reuniones generales. — El secretario, José P. Aragall.

DE CÓRDOBA

Dos hechos lamentables — Carpinteros y tipógrafos

Acaban de producirse en el campo gremial dos hechos lamentables que ponen de relieve la poca educación societaria que reina entre la mayoría de los obreros de esta localidad.

La sociedad de resistencia de Obreros carpinteros venía pasando desde hace tiempo por un período crítico, sin que sus asociados hicieran el menor esfuerzo para fortalecerla. Pero un buen día apareció una hoja convocando á la referida sociedad para tratar sobre la disolución de la misma.

La asamblea se realizó, llevándose á efecto el acuerdo de disolución.

Pocos días después los miembros más significados de la sociedad se tornaron en contratistas é implantaron la jornada de 9 horas.

Esta burda y censurable maniobra debe ser combatida enérgicamente por los obreros carpinteros que comprendan el valor de la jornada de 8 horas.

El otro lamentable caso ha pasado en el gremio de Artes Gráficas. De la referida sociedad, que se encontraba desorganizada se hallaban depositados en el Banco alrededor de 900 pesos

Hace pocos días, la mayoría de los antiguos socios convocaron á una asamblea general extraordinaria para distribuir los fondos. Salvo muy raras y honrosas excepciones, la mayoría de los asistentes á la reunión acordaron el reparto de fondos y se repartieron los citados fondos.

Hubo antiguos socios que rehusaron indignados la resolución y no aceptaron la repartija, dando así una prueba de altruísmo y buen sentido.

Lo reseñado da una idea del estado en que se encuentra la organización obrera.

Los buenos luchadores deben, pues, trabajar con fe y entusiasmo por la reorganización de la sociedad.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Comité de Agitación contra el encarecimiento de la vida — A la reunión de anoche asistieron delegados de las siguientes agrupaciones: Centros de la 1a y 5a., 2a , 9a., Nueva Pompeya, 17a , 18a. y 19a.

Después de un cambio de impresiones se acordó citar nuevamente para el jueves 1o. de Agosto en el local de la calle Méjico 2070.

Juventud Socialista de la 2a. — Invita á los adherentes para la asamblea del 1o. de agosto á las 7 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, carta orgánica, nombramiento de la comisión administrativa, asuntos varios.

Se espera que todos los jóvenes de la sección conformes con el nuevo organismo acudan á la asamblea.

Centro de la 12a. y 13a. — El viernes 26 del corriente se continuará la asamblea del 19, pedido de reconsideración de una moción aprobada en asamblea y discusión sobre el artículo 10 del estatuto del Partido.

Centro Obrero — Celebrará asamblea hoy jueves, en su local Méjico 2070, á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, renuncia comisión administrativa, asuntos varios.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea general el próximo viernes, á las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, movimiento de socios, correspondencia, balances, asuntos sobre sistema de elección municipal y el encarecimiento de la vida y varios.

Centro de la 19a. — Efectuará reunión hoy á las 8.30 p. m., en el local social, French 2560, con el fin de tratar sobre la próxima conferencia.

Centro de Nueva Pompeya — Se invita á los adherentes para el próximo domingo de 8 á 10 a. m., á pasar por secretaría, calle Esquiú 959, á objeto de facilitar los datos necesarios para llevar las nuevas planillas que han de enviarse al Comité Ejecutivo.

Centro Norte — Efectuará asamblea mañana á las 9 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Acta, informe, estatuto y actuación parlamentaria.

CONFERENCIAS

El impuesto al mayor valor del suelo — Patrocinada por el Centro Socialista de la Boca se verificará el miércoles 31 del corriente, en el teatro José Verdi, una conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas.

Hablará el ciudadano Enrique del Valle Iberlucea.

FIESTAS

Centro de Nueva Pompeya — El día 28 del corriente, á las 8 p. m., en el salón biógrafo Esquiú y Av. Sáenz, efectuará una función de cinematógrafo y conferencia.

Esta última estará á cargo del ciudadano Antonio de Tomaso, quien hablará sobre el tema "Acción Socialista".

Centro Avangard — El próximo sábado, á las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, tendrá lugar una función y baile á beneficio de la Biblioteca.

DIVERSAS

"Hacia el porvenir" — Organizado por este cuadro dramático se efectuará el día 10 de agosto una función, baile y conferencia á beneficio de la Biblioteca "Gabriela L. Coni".

El acto tendrá lugar en el salón Vorwaerts.

INTERIOR

SANTOS LUGARES — Con asistencia de 21 ciudadanos verificóse el pasado lunes una reunión en el teatro Coliseo, á objeto de organizar en esta un Centro Socialista.

Después de un cambio de ideas se resolvió nombrar la siguiente comisión provisoria: Francisco Siampinelli, Adolfo Peralta, Alfonso Bronardelli, Fortunato Ferrando, Juan Chirioto (hijo), Vicente Rc sáenz y Luis Pena.

Esta comisión ha quedado encargada de organizar los trabajos necesarios para constituir definitivamente el Centro.

La secretaría provisoria ha quedado ubicada en la calle Bonifacini 1565, Santos Lugares, donde pueden dirigirse todos los que simpaticen con la idea.

TOLOSA —La junta administrativa del sub comité socialista invita á los adherentes á la asamblea que se efectuará el viernes á las 8 p. m., en la calle á entre 1 y 2. Orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de Biblioteca, nombramiento de dos miembros de la C. de Biblioteca y asuntos varios.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea general ordinaria el próximo domingo, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos y asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

SAN FERNANDO — Acaba de constituirse en esta localidad un nuevo Centro Socialista.

Los socialistas y simpatizantes que deseen inscribirse deben dirigirse al ciudadano Juan Novo, calle Colón 534.

A la misma dirección, diríjase toda la correspondencia del nuevo Centro.

La inspección del trabajo

En la última conferencia dada por el Centro Socialista de la 3a., el ciudadano Enrique Barca, delegado de ese Centro para inspeccionar el cumplimiento de la ley del trabajo de las mujeres y los niños, después de exponer á grandes rasgos la labor realizada por él, puso de relieve la nulidad completa de la inspección oficial, que parece tuviera como única misión — dijo — proteger las infracciones á la ley misma.

Criticó la complicidad de los defensores de menores en la violación de dicha ley, otorgando certificados á menores cuyo empleo en las fábricas ó talleres prohibe la ley terminantemente.

El artículo 1o. de la ley establece que los menores de 10 años no pueden ser objeto de contrato. Sin embargo, hay centenares de criaturas menores de 6, 7, 8 y 9 años que trabajan en los talleres con certificados firmados por dichos jueces.

El mismo artículo dice: "Tampoco pueden serlo los mayores de 10 años que, comprendidos en la edad de la ley escolar, no hayan complementado su instrucción obligatoria." Sin embargo, tenemos una gran cantidad de estos menores que no saben leer y escribir, y que por las largas jornadas de trabajo no puedan ir al colegio, á pesar de lo cual tienen un certificado autorizado por dichos defensores.

Dice todavía el mismo artículo: "Sin embargo, el defensor de menores del distrito podrá autorizar el trabajo de éstos cuando fuera indispensable para la subsistencia de los mismos, de sus padres ó de sus hermanos".

Y bien, estos señores defensores no quieren comprender que la condición de "indispensable" que permite otorgar el certificado no existe sino cuando el jornal de esa menor sostiene á la familia, lo que no sucede nunca, porque conocemos muy bien el jornal insignificante que ganan dichos menores.

El artículo 1o. de la ley prohibe en los establecimientos industriales el trabajo de los menores de 12 años.

Criticó el conferenciante la acción de la policía, como la principal rama de la inspección oficial, pues ella es la que tiene más elementos para comprobar el horario de trabajo en los establecimientos, puesto que en cada esquina hay un vigilante que podría constatarlo. Pero los comisarios seccionales se han encargado muy bien de que esta vigilancia no existiera, amparando así las infracciones é insultando y amenazando á la persona que las denunciaba.

Criticó también con datos concretos á los inspectores del Departamento Nacional de Higiene, pues en vez de velar por la salud de las mujeres y los niños, cumpliendo con la misión que les está encomendada, no han hecho otra cosa que encerrarse en un escritorio con el patrón ó el gerente, conversando quizá de asuntos que les convenía más que el cumplimiento de su deber.

Lo mismo sucede con los inspectores municipales.

En cuanto al Consejo Nacional de Educación, le importa un comino la instrucción de los menores que trabajan en las fábricas, permitiendo así que esas criaturas se embrutezcan moral y materialmente.

Criticó la acción de los jueces del crimen, pues la mayor parte de los expedientes de infracciones comprobadas, tienen que correr un trámite tan largo que á veces dura cuatro y cinco meses, y basta la declaración de un patrón con dos personas cualquiera para que el expediente se archive ó se tire al canasto, permitiendo por ese medio que la infracción comprobada quede impune.

El ciudadano Barca se extendió en otras consideraciones que el auditorio escuchó con interés.

DEL INTERIOR

Mendoza

Conferencia socialista

MENDOZA, 24 — Como habíamos anunciado, el domingo se realizó la conferencia organizada en Godoy Cruz por el Centro Socialista mendocino.

Hablaron los ciudadanos J. V. García, C. Gonzalez, J. A. Vila y R. Carmona, este último recién llegado de Europa y procedente de la juventud socialista de Bilbao.

Los oradores expusieron clara y sencillamente los principios del Partido Socialista.

Terminada la conferencia se distribuyeron un buen número de folletos de propaganda y numerosas hojas sobre la declaración de principios y el programa mínimo del Partido.

Un buen contingente de obreros de Godoy Cruz piensa organizar el Centro Socialista que hasta ahora no llevó á la práctica por no perjudicar al Centro Mendocino, pero en la actualidad creemos que hay suficientes elementos para dar vida á los dos Centros.

Córdoba

La Cooperativa de Consumos — Diversas resoluciones

CORDOBA, 24 — Como lo anunciáramos en nuestra correspondencia anterior, se realizó el domingo 21, en el domicilio de nuestro correligionario Francisco Mulet, la anunciada reunión para continuar con los trabajos á fin de dejar constituída La Cooperativa Obrera de Consumos. Con regular número de adherentes se procedió á nombrar una comisión provisoria, la que quedó formada en la siguiente forma: presidente, Pedro Magallanes; secretario, Isidro Oliver; tesorero, Andrés Pidone; vocales: Román F. Cabrera, Francisco Mulet, Carlos Ferro, Pedro Echegoyen; vocal suplente: Alejo Oviedo.

Se autorizó la impresión en hoja suelta de los Estatutos aprobados, para así difundir entre los simpatizantes las bases de la nueva institución.

Las adhesiones, como cualquier dato que se desee conocer, deben dirigirse á Esquiú 936 (Pueblo General Paz), Córdoba.

Buenos Aires

Centro de Extensión Universitaria

LA PLATA, 24 — La comisión directiva de este Centro de educación popular ha citado á sus asociados para la asamblea que tendrá lugar el jueves próximo á las 8 p. m., en su local diagonal 79 núm. 794.

Dicha asamblea debe elegir la nueva comisión directiva que regirá durante el corriente año.

Se ha resuelto que una vez celebrada la elección el estudiante Juan N. Tadei dé una conferencia sobre la obra educativa de las universidades populares.

Este Centro agradece la valiosa donación de libros que ha hecho el Consejo Nacional de Mujeres para nuestra Biblioteca.

LOS NIÑOS QUE RECOGEN CARBON

Muerto por un tren

TALLERES, 24 — Debido á la miseria en que viven algunas familias obreras, los niños de éstas se dedican á recoger en la vía los fragmentos de carbón que caen de los trenes.

Encontrándose ayer á mediodía ocupados en esa tarea 3 menores, frente al kilómetro 11 del F. C. S., pasó el tren rápido de Lomas á Estación Constitución, arrollando á uno de los menores, el cual fué muerto en el acto.

La policía de Lomas se hizo cargo del cadáver.

TELEGRAMAS

ITALIA

Llegada á Nápoles de 1100 ascaris

ROMA, 24 — Anuncian de Nápoles que llegaron á aquella ciudad 1100 ascaris, que combatieron en la Libia y que efectúan una visita á Italia antes de regresar á la colonia Eritrea.

Una enorme muchedumbre los ovacionó á la llegada.

Los ascaris desfilaron al paso de carrera, siendo aplaudidos con entusiasmo.

"El Hogar Obrero"

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca á los socios á la Asamblea General que se celebrará el 31 del corriente á las 2 p. m., en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio;
2o. Balance;
3o. Remuneración á los Directores y Síndico;
4o. Designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

B. Delóm,
Secretario.

SABEN VDS.

CUÁNTO PUEDEN HACER

5000 COMPAÑEROS

DE BUENA VOLUNTAD?

V-4-a.

Comité Pro LA VANGUARDIA

Continuamos la publicación de los nombres de las personas que han pagado su talonario.

CAPITAL

Rosario Aboy $ 2; D. Baldoni 2; Pedro Bellisio 2; Vicente L. Bernasconi 2; Alejandro Bianchi 2; Ernesto F. Bulla 2; Alejandro Camiglun 2; Manuel F. Camaño 4; Enrique Cansobre 2; Carlos Casacuberta 8; Antonio J. Chiaia 2; Vicente Cincione 2; Felipe Cortelli 2; Alberto Calzetti 4; Luis Da Conti 2; Lucio de León 2; A. Domínguez 2; José Eguia 2; Lucas Flabiano 2; Pascual Falzetto 2; José Fernández 2; Arsenio N. Ferrete 2; N. V. Fiorentino 2; Juan Fuentes 2; Antonio S. Galli 2; Alejandro Garbarino 2; Juan G. García 12; Salvador Giusto 2; Faustino González 2; Alfredo Groppo 2; Juan Ferlini Guillán 2; Enrique Herman 4; Ricardo López 2; López 4; Angel Migliarini 2; Rafael Morelli 2; Carlos Maroni 2; E. Movcitello 2; Manuel Ses 2; José Tachini 2; Pedro J. Olinde 2; Alfredo Palomba 2; Faustino Pazos 2; Juan Pecoche 2; José Luis Peña 2; Francisco Pereyra 2; Juan Pigni 3; Gerardo Pivé 2; José Russo 2; Domingo Russo 2; Nicolás Saettone 2; Jacobo Steinberg 20; Santiago Tatelman 2; Víctor A. Vacca 2; Juan Varela 2; Mariano Vergas 2; Alfredo Vego 2; Fernando Vignola 2; Luis Zanetti 2; Galileo Zerbi 2; Vicente Zolezzi 2; Edmundo Zuegers 2; Luciano Ramos 0.40; Juan B. Pino 1; Alfredo Pianini 1; Atilio Pucciano 2; Raimundo Quiroz 2; Pedro Real 2. — Total $ 168.40.

INTERIOR

Ayacucho: Augusto Andiffred $ 2; Arroyo Seco, Juan Milo 2; Bahía Blanca, Camilo D. Clemente 2; Pesussich y Hnos. 2, Miguel Bivella 2; Baradero, José Cestreo 2; Miguel Longo 2; Fernando Onetto 2; Bernal, Agustín Angelini 2; Jorge Bertinelli 2; José Vázquez Cobos 2; León Cossa 2; Francisco Cuneo 2; Juan Ferraro 2; Blanquier, José García Rey 2; Bolívar, Julio Sablich 2; Bragado, Eliseo del Campo 2; Francisco Depanis 2; Juan González 2; Pedro Silva 2; Rafael Iriarte 2; Córdoba, Zulema y Clara Bustamante 2; Pedro Carrizo (hijo) 2; A. Juliani Deanquin 4; Juan Gardillo 2; Gaspar López 2; Pedro Magallanes 2; Sigifredo Mascazo 2; Francisco Mulet 2; Julián Muñoz 6; Eliseo Rodríguez 2; Emilio Roqué 2; Villa María, Francisco Sololich 2; Córdoba, Ramona Venecia 4; Enrique Waätter 2; Coronel Suárez, Ricardo del Vó 2; Entre Ríos, Ramón Camin 2; Remiro Ferrández 2; Estación Juancho, Alfredo Vallazza 2; Gálvez, Pedro Savioli 6; Haedo, Benjamín Ferradini 2; Halsey, M. R. Barlá 2; Teodoro R. Barlá 2; Domingo Morcni 2; Francisco Varda 2; Junín, T. Petrocini 2; Francisco Sierra 2; R. J. Pulsman 2; La Carlota, Federico P. López 2; Francisco Giglos Casu 3; La Plata, Eduardo Z. Durán 2; Las Rosas, Rosa J. Burgos 2; Lobería, L. Gargiulo 2; Miguel Lamettie 2; Lobos, Antonio Corta 2; Albino Cazzoni 4; Mateo Mas 2; Antonio Monaco 2; Eladio Muiño 2; Pascual Rubini 2; José Vidal 2; Albino Capponi 16; Lomas de Zamora, Dardo N. Alegre 2; T. Ackermann 2; Lanús, José Mordeu 2; Maypú, Andrés Conneges 2; Marcos Paz, José Bornetto 2; Mar del Plata, Pedro Gana 2; León Villamayor 2; Mendoza, Pascual Barbato 4; Enrique Paulick 2; Moldes, J. Menéndez y Hnos. 12; Nueva Selmann, Emiolenci 2; 9 de Julio, Esteban Ferrari 2; Sociedad Obreros Panaderos 2; Luis Runi 2; José Zanrel 2; Paolino Francia 12; Olavarría, Manuel Calzado 2; J. Horowitz 2; M. Antonio Ruiz 2; Palmiró, Angel Ojeda 2; Patricios, José Tadurna 2; Pergamino, M. A. Asso 2; Timoteo Díaz 2; Antonio Marín 2; Gerardo Palotti 2; Benito Martínez Pérez 2; José E. Pérez 2; Punta Alta, Antonio Vaquero 2; Quilmes, José D'Annunzio 4; Miguel Quadrio 2; Realicó, Crescencio Errutti 2; Chaco, Cayetano Escobar 5.20; Salta: Eliseo M. Sesser 10; Nepomuceno López 4; San Miguel, Elites Smirnoff 15; San Pedro, Eduardo Magliotti 2; Gregorio Montenegro 2; Juan D. Toeña 8; San Rafael, Julio Menares 2; Santa Fe, Simón Balazo 2; N. Caroggio 2; Felimón García 2; Diego Gurruchaga 2; Amaranto Romano 2; José Lebrón 2; Italo Viglia 8; Agustín Bajani 2; Noé S. Mortorello 2; Vicente Oviedo 2; José Fernández Presa 2; Cecio Rossi 2; Camilo Remer 2; Santos Lugares, Francisco Gutiérrez 2; Santo Tomás, Miguel Palock 2; Los Talleres, Domingo Comelli 2; Juan Clemenco 2; Heráclito Moreno 2; Rafael Kógan 2; Tigre, H. Badino 2; Tolosa, Ramón Durán 2; Tres Arroyos, Juan Fiorenza 2; David Gerbi 2; S. Giorgetti 4; Gayetano Santamarina 2; Tucumán, José Gallo 2; M. Santos Lobos 2; Julio B. Palacios 2; José Sandoval 4; Villa Domínico, Juan Donoso 4; Emilio Costa González 10; Progreso, Rouco 2; Villa Sarmiento, Manuel Cerisolo 2; Wilde, Próspero Risso 2; Ingeniero Budge, José Degiscone 2; Ingeniero White, Angel Deluca 2; Francisco Agnelli 4; Benigno Pérez 2; Juan A. Peggi 2; San Fernando, Antonio López 2; Zelaya Juan Amor 2; Río IV, C. R. Gacitúa Alvarez 2; Juan Arguello 4; — Total, pesos 407.20.

Suma anterior	$ 2.611 80
Suma presente	575.60
Total	$ 3.187.40

Bibliografía

El Divorcio — Hemos recibido este folleto que contiene la conferencia pronunciada por la ciudadana Carolina Muzzilli el 14 de Septiembre del pasado año en el salón Unione é Benevolenza, bajo los auspicios de la "Liga pro derechos de la mujer y del niño", y en cuya ocasión LA VANGUARDIA dió su favorable comentario.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 730 bolsas en el Once á pesos 8.70, 220 id. á 8.60, 650 id. á 7.80, 600 id. á 6.60, 435 id. en Central á 8.50, 450 id. á 7.10, 610 id. á 6.60, 471 id. en [illegible] á 6.20.

Trigo varias clases — 865 bolsas en el Once á pesos 7.60, 120 id. á 6.20, 360 id. en Central á 5.60.

Trigos barletta ruso — 1500 bolsas en el Once á pesos 8.20.

Trigo candeal — 150 bolsas en el Once á pesos 12.50.

Maiz amarillo — 650 bolsas en el Once á pesos 4.65, 350 id. á 4.60, 600 id. á 4.5[illegible], 610 id. en Central á 4.50, 600 id. á 4.50, 960 id. en el Riachuelo á 4.60, 706 id. en Dársena á 4.60, 150 id. en Sola á 4.70, 680 id. á 4.40.

Maiz m[illegible] — 270 bolsas en el Once á pesos 5.[illegible]0.

Triguillo — 450 bolsas en el Once á pesos 4.8[illegible]

Centeno — 100 [illegible] á pesos 5.60

Pasto, de pesos [illegible]

Avena — 346 [illegible] 6.35, 190 id. á 6.[illegible] en depósito dársena [illegible] la á 3.50.

LOS ESPECTÁCULOS PARA HOY

COLISEO — Principessa di Dollari.
NACIONAL — Sor Teresa.
APOLO — La fiesta del trigo; Noche de de Noé; La cámara diabólica.
NUEVO — La gaucha; Las d'enfrente.
SAN MARTIN — El filón; La corista de punta; Los borregos; Las damas vienesas.
VICTORIA — La princesa del dollar.
ARGENTINO — Servicio doméstico; Gastón et René; Una juerga.
NACIONAL — El feo de la calle; Pial del Volcao; Postales baratas; El matador de tigres.
AVENIDA — El mal de amores; El tiluna.
MARCONI — Gli ultimi barbari; La marinera.
VARIEDADES — El naufragio del Titanic.
CASINO — Variado programa todos los días.

Hechos Diversos

EXPLOSION EN EL SUBTERRANEO

Un herido grave

En las obras que se construyen para el subterráneo en la calle Rivadavia á la altura de Pasco, se produjo á las 5.15 de la tarde de ayer una formidable explosión que alarmó á los transeuntes y vecindario de dicho lugar.

Minutos después hacían acto de presencia en aquel sitio varios furgones con bomberos y algunas ambulancias de la Asistencia Pública.

El hecho se debe á que el operario de la misma, Horacio Casarino, se hallaba comprobando si existía un escape de gas, alumbrándose con una lámpara de kerosene. En esas circunstancias fué que se produjo la explosión, haciendo saltar el tapón de un caño de doce pulgadas.

Con la violencia que saltó el tapón, éste fué á chocar contra el cuerpo del operario Manuel García, el que se hallaba á 10 metros de distancia del lugar de la explosión.

García sufrió gravísimas lesiones en el cuerpo y en la cabeza.

Por intermedio de la Asistencia Pública la víctima fué enviada al hospital San Roque.

No hay que lamentar más víctimas ni daños materiales.

La comisaría 8a. instruye el sumario para esclarecer las verdaderas causas de esta sensible desgracia.

Accidente á un canillita

El menor Miguel José, vendedor de diarios, al intentar subir á un tranvía en la esquina de las calles Sarmiento y Carlos Pellegrini, como perdiera el equilibrio cayó al pavimento. Fué pisado por las ruedas del acoplado.

José sufrió lesiones en distintas partes del cuerpo y fractura de la pierna izquierda.

Fué enviado al hospital San Roque para su asistencia.

Los conductores del tranvía se encuentran detenidos en la comisaría 7a. preventivamente.

Defraudación

El doctor Alfonso Martino, letrado de la sociedad anónima La Cooperativa Nacional de Consumos ha denunciado en la comisaría de investigaciones que la sociedad ha sido víctima de una estafa de pesos 3.500 m/n, consistente en un cheque presentado para cobrar en la sección Cuentas Corrientes con la firma apócrifa del accionista Lisandro Moreno Ruiz.

Practicadas las averiguaciones del caso, se ha comprobado que el ex empleado Vicente Mayans Ferrer visó un cheque por la cantidad expresada cuya numeración no correspondía á la cuenta del señor Moreno Ruiz, el que fué cobrado por un desconocido.

El acusado ha desaparecido al día siguiente de cometer el delito.

Se dió intervención del caso al juez de instrucción doctor Del Campillo.

Tentativa de estafa

Un individuo que dijo llamarse Carlos Horacio Rojas se presentó al Banco Sudamericano con una carta apócrifa del senador nacional doctor Benito Villanueva, y pretendió descontar un pagaré, también con firma falsa, del comerciante Luis Pratto, por la cantidad de $ 1.700.

Se dió cuenta de este hecho al juez doctor Gallegos.

Estafa

Don Jenaro Cosia, con negocio de almacén en la calle Venezuela 1599, se presentó á la comisaría de investigaciones denunciando que el día 11 del actual un individuo desconocido le solicitó, en nombre de una persona de su relación, le descontara un cheque por 229 pesos contra el Banco de Comercio, suscripto por E Guiraldez.

En vista de las causales expuestas accedió á ello, y al entregarlo al referido establecimiento bancario días después para su descuento, se le rechazó por no ser conocido el firmante y no haber tenido nunca depósito en dicho Banco.

Instruido el correspondiente sumario, se dió intervención al juez de instrucción doctor Jorge Frías.

Detenido

Ha sido detenido ayer por la comisaría 4a. José M. Varela, el que está acusado de disparos de arma en jurisdicción de esa sección, hecho que ocurrió anteayer.

Alhajas que se esfuman

Rogelio Balestra se presentó ayer en la comisaría 27 para denunciar que anteanoche, entre 9 y 12.30, penetraron ladrones á su domicilio, Charcas 2372, aprovechando la circunstancia de encontrarse ausente de él, y le sustrajeron alhajas por valor de 4.000 pesos.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe)—F. C. R.)—Cirilo Comas.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Eglaio Loilego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Ceruti.
BAHIA BLANCA — B. M. Caggeggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzun.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES— Anastasio Urdinez.
[illegible] — Benjamín [illegible]
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, [illegible]
[illegible] Lubary Medi- [illegible] Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F. C. C. A.)—Julián Muñoz.
GUEMES (F. C. C. N.)—José A. You.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Consilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro G. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363.
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Velez.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.
RIO CUARTO (F. C. R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Dulio Andrín, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez. Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (foguista).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
TOLOSA (F. C. S.) — S. Aguirre Bengoa, calle 3, núm. 380, La Plata.
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemenceau, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 135.

Edictos

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvo. Ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 15 de 1912. v|20|8|912.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 31a. de esta capital, doctor Fajes, se cita y emplaza por el término de cinco días á don JOSE LUCOTTI, para que comparezca á este juzgado, calle Yatay 823, el día veintisiete del corriente mes á las 8 p. m., para que en el juicio que le inició don José Agostini conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa se le dará por contestada en rebeldía y se le nombrará defensor que le represente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1912.
Pedro C. Tages.
V. 25 7 1912.

Por disposición del señor juez de Paz de la sección 5a., doctor Angel M. Gimenez, se hace saber al señor Juan B. Sosa que en los autos caratulados Nocetti Hnos. contra Juan B. Sosa, sobre reconocimiento de firma, se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, Mayo 23 de 1912: Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término de ley, llévese la ejecución adelante hasta hacerse de trance y remate y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas. —Regulo los honorarios del procurador Guzmán en la suma de quince pesos moneda legal. Repóngase la estampilla. — Firmado A. M. Gimenez. v|24|7|12.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MÚTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde ... hasta 45 años de edad.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro Movimiento Socialista y Obrero, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, ... papel, impresión esmerada.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre......	„ 1.—
El Socialismo..........	„ 0.05
El programa socialista del campo	„ 0.05
Cooperación Obrera..........	„ 0.05
El Socialismo Argentino..........	„ 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires..........	„ 0.40
Cada conferencia separadamente....	„ 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA.

Evolución de la propiedad........	„ 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)..........	„ 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	„ 0.20
¿Oyes, Pedro?..........	„ 0.02
El Sufragio Universal	„ 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)..........	„ 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero....	„ 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)...	„ 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c/u.	0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 358 - Buenos Aires

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 á 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDE — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425 — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1030.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha [illegible]64 — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal) — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENÉREO - SIFILÍTICAS — RECIENTES Y CRÓNICAS.
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERBERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 5333, de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN. — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. — Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosh, entre Serrano y Cabrera, Rafaela F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Somorri. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERÚ 321

Panadería: calle Méjico 1041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles intermedias.

Despachos de pan en Méjico 1041 y Rioja 1122.

REPARTO A DOMICILIO

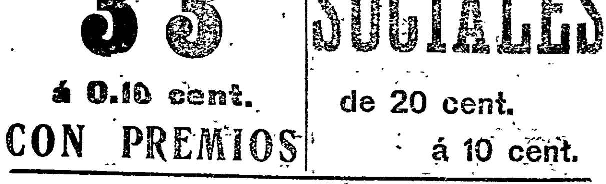
PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS













JOSE MOMO
Agencia periodística de Italia y España
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista". "El Motín" suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Maipú 1971, Buenos Aires

